

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Joaquín GARCÍA DÍEZ, D. Jaime DE OLANO VELA, Diputados por Lugo, **Dña. Ana Belén VÁZQUEZ BLANCO, D. Celso DELGADO ARCE**, Diputados por Ourense, **D. Mario GARCÉS SANAGUSTIN**, Diputado por Huesca y **D. Andrés LORITE LORITE**, Diputado por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

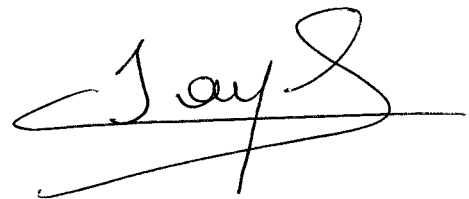
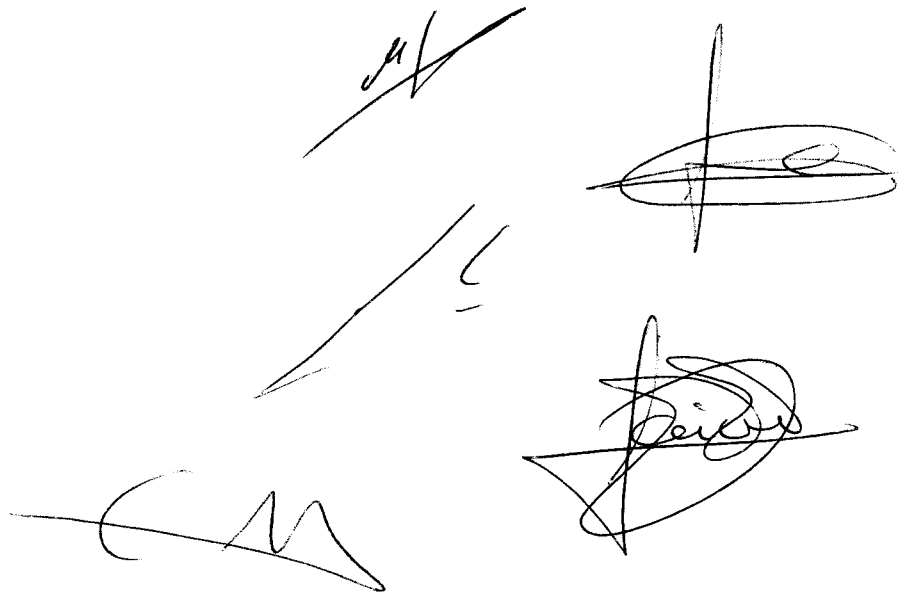
El pasado día 24 de febrero de 2022 en la Comisión de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana se aprobaba una Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular relativa a la mejora de los servicios ferroviarios entre Lugo y Ourense instando al gobierno a realizar una serie de mejoras sobre las cuales ahora se formulan las siguientes preguntas:

- ¿En relación con la implantación de un nuevo servicio matinal desde Lugo a Ourense que permita enlazar con los primeros trenes con salida hacia Madrid desde Ourense, y también en sentido inverso, se han realizado gestiones para su puesta en marcha como se ha solicitado al gobierno desde el congreso?
- ¿En relación con los tiempos de espera en los transbordos obligados en Ourense que en algún caso llega a superar la hora de espera, que gestiones se están realizando para llevar a cabo los necesarios ajustes de horarios para reducir los tiempos de espera de los viajeros en esa estación como ha pedido al gobierno el Congreso de los Diputados?
- ¿En relación con la implantación de una nueva frecuencia directa entre Lugo y Madrid, por lo tanto, sin transbordo en Ourense, tal y como se solicita desde el Congreso al gobierno, hay alguna previsión de puesta en servicio a lo largo de los próximos meses?

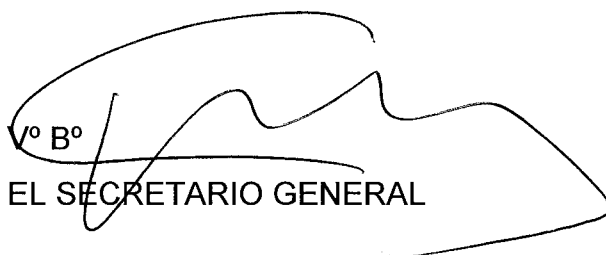
- ¿Contempla el gobierno la puesta en servicio de una tercera conexión directa entre Lugo y Madrid una vez finalizadas las actuales obras de mejoras en la línea de ferrocarril entre Lugo y Ourense, que permita disponer de al menos 3 conexiones directas entre ambas ciudades? En caso afirmativo ¿en qué plazos?

Madrid, 09 de mayo de 2022

C.DIP 213974 09/05/2022 16:52



Fdo:
LOS DIPUTADOS



vo Bº
EL SECRETARIO GENERAL